

TOLUCA

Tendrá IEEM 941 mdp más para elección de Poder Judicial

Mireya Carta

Luego de que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), pidiera un presupuesto extra con motivo de la elección del Poder Judicial, en la que se renovararán un total de 89 cargos judiciales, incluyendo la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, este viernes el secretario de Finanzas de la entidad, Óscar Flores Jiménez, informó que el Órgano Electoral contará con una ampliación presupuestal de 941 millones 388 mil 460 pesos.

Flores Jiménez, explicó que la decisión de autorizar la cifra solicitada se basó en



El IEEM contará con una ampliación presupuestal de 941 millones 388 mil 460 pesos.

una serie de estudios previos que buscaban optimizar los costos asociados con la elección.

“Se determinó autorizar la cifra sin modificaciones, pues antes de la solicitud se realizaron análisis sobre el presupuesto y las necesidades del proceso electoral”, señaló.

El funcionario, indicó que el proceso de entrega de los recursos se realizará de acuerdo con un calendario establecido por el IEEM, en el cual se ajustará la distribución del dinero conforme a las necesidades específicas de cada etapa del proceso electoral.

“Ya está esto autorizado, se está procediendo a hacer todo el trámite administrativo necesario, habrá una calendarización de pagos

Imparcialidad e independencia

El Instituto puntualizó que el presupuesto destinado será fundamental para asegurar el adecuado funciona-

miento de las elecciones; “La importancia de este ejercicio radica en la necesidad de mantener la imparcialidad e independencia de la justicia en la entidad”.

de acuerdo con la necesidad del propio Instituto, ellos son los que pusieron en la mesa cómo van a llevar a cabo la administración de los recursos”, indicó.

Presupuesto se destinará a actividades esenciales

En tanto, el Instituto informó que el presupuesto aprobado para la elección judicial de 2025 se destinará principalmente a varias actividades esenciales para la organización del proceso electoral, como la contratación de personal eventual, la impresión de boletas electorales, la renta de oficinas y las medidas de seguridad necesarias para garantizar un desarro-

llo transparente y seguro del proceso.

Además, destacó que, con esta ampliación presupuestal, podrá ejecutar una organización eficiente y garantizar que el proceso se desarrolle sin contratiempos. Así como asumir su responsabilidad con los recursos suficientes para llevar a cabo un proceso electoral ejemplar en el ámbito judicial.

De igual forma, hizo énfasis en que, es fundamental en un contexto donde la transparencia y la confiabilidad del sistema electoral en los procesos judiciales son más relevantes que nunca, a fin de garantizar el correcto funcionamiento del poder judicial.

Amplían el presupuesto para elección de jueces

ADRIANA GARCÍA

Las acciones para la elección extraordinaria 2025 para jueces, magistrados y juzgadores en el Estado de México siguen su curso, de igual manera responde a los tiempos destinados a la ampliación presupuestal de más de 941 millones de pesos para su organización por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En ese sentido este viernes se publicó en Gaceta de Gobierno algunos acuerdos del Consejo General del órgano electoral mexiquense.

Entre ello, se contempla la plataforma "Conóceles" que lleva implementada los procesos electorales local de ayuntamientos e integrantes del congreso local, así como por la gubernatura, y tiene como objetivo que la población en general conozca a los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial del Estado de México.

En los acuerdos publicados en el llamado periódico oficial del gobierno mexiquense se dice que el Congreso local avaló al IEEM en diciembre pasado un presupuesto de egresos para este año de mil 700 millones 512 mil 864 pesos el cual no incluía dicho proceso electoral extraordinario.

No obstante, el organismo requiere de recursos para la organización de los comicios extraordinarios para elegir a las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.

De igual manera para la mitad de los cargos de magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, los cargos vacantes y retiros programados de juezas y jueces del Poder Judicial del Estado de México que requiere de fondos económicos.

El acuerdo número 13 del IEEM se aprobó el pasado 28 de enero en donde se solicitan 941 millones 388 mil 460 pesos por ese concepto.

En otros acuerdos publicados en ese sitio oficial, está el de habilitar la plataforma o sistema "Conóceles" que es un medio en donde se informa de manera virtual el currículum o trayectoria de las y los aspirantes a un cargo en el poder judicial estatal a fin de que las y los electores lo sepan y puedan elegir a la persona.

Al respecto las y los postulantes deberán enviar ficha curricular, con el consentimiento expreso para el tratamiento de la información o datos para ser publicados, los requisitos de una fotografía y el aviso de privacidad simplificado.

Es de recordar que los citados procesos locales anteriores el IEEM publicó en la plataforma nombre completo, profesión o grado de estudios académicos, experiencia en cargos de elección popular u otros como académicos o currículo político.